

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España. . . . 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . . 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10 > >

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.
TODO SUScriptor
que comience la suscripción desde el día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Sobre el Bolín de Salzillo

RÉPLICA APLAZADA

Sr. D. Andrés Baquero.

Mi distinguido amigo: Le dedico unas cuantas líneas, al sólo efecto de acusarle recibo de su carta.

Después de los festejos, Asamblea diocesana y las elecciones, tengo que salir hoy para Madrid.

No me queda tiempo para meditar sobre todos los puntos de su notable escrito. Lo haré pronto y le nocerá V. mi réplica antes que Milanés, pues para ello tomaré las debidas precauciones.

Es suyo affmo. amigo y s. s. q. d. s. m.,

ISIDORO DE LA CIERVA.

Murcia 6 de Mayo 1909.

PLANEANDO

El ensayo de novillada del otro día ha despertado la atención entre el valioso elemento de jóvenes del Congreso.

Parece que existe el propósito de organizar otra novillada, es decir, una novillada, porque lo que es aquella, con perdón de los señores del márgen, no fué más que unas carreras de cintas y después otras carreras de animalitos domésticos.

No somos nosotros los llamados a indicar como se organizan estas fiestas y menos tratándose del Congreso que tan bien organiza cuanto se propone. Pero ¡vaya! eso es lo que se necesita, que el Congreso ponga entusiasmo en ello y no hay que dudar de que resultará una novillada con todas las de la ley.

Hay elementos para dar una novillada en regla y las muchachas irán; ¡pues no han de ir! Siendo cosa del Congreso, todo estará bien dispuesto y será equitativo.

Claro es que al tratarse de correr novillos de Flores, por ejemplo, no surgirían tantos maestros improvisados como el martes vimos en el redondel, pero apesar de todo es muy conveniente que los toreros vistan traje más ó menos clásico, pero que les distinga y diferencie a simple vista de los demás.

Tampoco sería del todo malo que la comisión encargada de obsequiar a las bellas, sea conocida del público, esto tiene más ventajas y ningún inconveniente.

Por último y al venir desde la Peñascola las reses, no hay que perder de vista que esto cuesta dinero y de paso advertir que una cosa es negociar y otra es divertirse sin lesionar el bolsillo.

A nadie se le ocurre que el Congreso pueda lucrarse con una fiesta así, de modo que no hay que pararse en quisicosas que son a veces subterfugios.

PARA LOS AMIGOS Y PARA LOS ADVERSARIOS

Tres cosas quedan, a juicio de «El Mundo», como resultado de las elecciones, la fundada esperanza de que pronto en España habrá verdadero Cuerpo electora: la patente de vida de dos partidos, el conservador y el republicano, y el certificado de defunción de otro: el liberal.

Razonando estos asertos, escribe el colega que «entre los conservadores, que ofrecen y realizan reformas con las cuales es indudable que está conforme una gran parte del país, y los republicanos, partido inútil, porque no marcha a nada pero que cuenta con el impulso adquirido el prestigio del nombre y la conformidad de los que aquí con nada se conforman, se llevan la opinión y se llevan las masas».

Y añade que, «en cuanto al partido liberal, se va cómo no encuentra quien simpatice con él, ni quien lo apoye, lo cual es lógico. No tiene programa, sino vagas palabras liberalescas; sus figuras principales están con razón, ó sin ella, conceptuadas por el pueblo como seguidoras de un objetivo solo: gobernar; no ofrecen nada sólido y concreto... ¿quién los va a seguir?»

Estas verdades podrán disgustar a algunos elementos liberales, a aquellos que tan bien califican «El Mundo», a los que no se preocupan más que de llegar pronto, y de cualquier manera, al Poder; pero los hombres sensatos y reflexivos, les que sientan verdadero amor por sus ideas, los que se percatan de la responsabilidad que contrae su partido siguiendo la conducta que inauguró durante el último Gabinete Sagasta: esos no dejarán de comprender que se les impone una rectificación total de conducta.

Lealmente se lo hemos advertido muchas veces: el partido liberal ha ido perdiendo su personalidad y su organización; hoy carece de un programa concreto y definido; la opi-

nión no sabe lo que aquél quiere, ni lo que de él pueda esperar; y es lógico que no representando más que vaguedades que a nada comprometen, y recordando lo que hicieron durante su último paso por el Poder, no encuentre apoyo en la opinión.

Cuando el señor Moret pronunció su discurso de Zaragoza, nosotros lo aplaudimos aunque con las naturales reservas, porque en aquél se hacía un llamamiento a los republicanos para que viniesen a cooperar a la labor de los liberales dentro de la Monarquía; pero ese pensamiento se ha desnaturalizado después; los que debían ser meros colaboradores se han querido convertir en directores; los liberales se han resignado al papel de editores responsables, y hoy, ante la opinión, no aparecen por ninguna parte el antiguo y prestigioso partido liberal.

Esta es la triste realidad; y la calificamos de triste, porque nosotros, los conservadores—hablamos por nuestra exclusiva cuenta—debemos sentir, y sentimos, la derrota de los liberales. No hemos hecho nunca, y no hacemos hoy, política pesimista; y no haciéndola debemos estimar como cosa altamente lamentable que, en vez de restar fuerza los liberales a los republicanos, sean éstos los que se la quiten a aquéllos. Pero la culpa es de los liberales, exclusivamente de los liberales.

Hablamos con toda sinceridad, y por ello hemos de añadir que no se crea que nosotros nos hallamos totalmente satisfechos.

Que la ley es buena; que el Gobierno ha dado un alto ejemplo de sinceridad; que las elecciones del domingo constituyen un título de gloria para el señor Maura, el cual, con alto sentido de la vida moderna, ha llamado al país, a todo el país, a intervenir en los negocios públicos; que ahora podemos decir que hay elecciones, y que los elegidos representan—con salvedades que habremos de explicar—la voluntad de los electores, todo esto es cierto, positivo, indiscutible. Mas al propio tiempo debemos pensar si nosotros, los conservadores, hemos demostrado hallarnos penetrados de lo que de nosotros exigía la nueva ley.

Se ha llamado a la masa neutra; se ha conseguido que vayan a los comicios muchos de los que de éstos estaban apartados; pero ¿no hemos dejado sin dirección, entregada a sus propios impulsos a esa ma-

sa neutra? ¿Que hemos hecho para atraerlos?

De esto habremos de hablar con toda lealtad, porque entendemos prestar con ello un servicio a nuestros ideales de toda la vida.

Algo de toros

Suerte de banderillas

La lidia de un toro resultará monótona si el aficionado no sabe la importancia de cada una de las suertes y cómo deben ejecutarse para que la fiara no se descomponga y que por el contrario quede suave para la suerte final y no pierda facultades.

Así, pues, fijense algo más los que van a una corrida en la manera de correr a los toros. Pasan por alto esta suerte como si de ella no dependiera casi el buen resultado del resto de la lidia.

Ahora se corre a los toros la mayoría de las veces recortándolos ignominiosamente, con lo cual le agotan facultades no bien han salido del chiquero, y en ocasiones los destrozan de forma tal, que ya no puede intentarse nada que pueda dar buen resultado.

El peón se sujetará, ó por mejor decir, ejecutará la suerte con arreglo a las piernas que tenga el animal. Si muchas, tómesele de largo, échese el capote por bajo y no se pare el peón en el instante del cite y algaran la cabeza de la fiara, dése uno pequeño en sentido contrario a aquel en que se encuentra colocado. Si cortas, hágase en corto y ejecuten la suerte en la forma ya descrita.

Cuando el toro está en una querencia hay que obligarle mucho, pero para esto el diestro ha de tener muchas piernas.

Y hechas estas notas, pasemos a la suerte de banderillas.

Lo primero que debe saber un banderillero es torrear los toros por los dos lados, pues así realizan la suerte con mayor prontitud y lucimiento.

De no tener tendencia alguna la fiara, debe ponerse el primer par por el lado derecho; de acortarse de algún lado entrará el diestro de primeras por el contrario, para que así se iguale.

Una de las cosas que no debe llevar a efecto el buen banderillero, es la costumbre casi generalizada de hacer que le corran de una parte para otra, pues él debe encon-

trar toro allí donde esté; para eso son los conocimientos y las facultades.

Cuando la fiara está entablada, se le colocan las banderillas al sesgo. Ocurre que de esta forma, cuando el animal se apercebe de que allí le castigan, deja la querencia.

Al cambio.—Para banderillar al cambio tiene el torero que esperar a pié firme la llegada del toro y una vez que haya llegado este a jurisdicción se le marca con el cuerpo entonces la salida y cuando va ya a dar el hachazo vuelve el diestro a su posición anterior.

De frente.—Consiste en entrar rectamente, marcando tan sólo un pequeño cuarteo en el momento que va a llegar al centro de la reunión.

Al relance.—Se ejecuta esta suerte aprovechando el diestro la salida del toro de un capote para meter los brazos. También se efectúa a la salida de otro par.

Al cuarteo.—Después de citar se sale formando casi un círculo que terminará en el centro de la suerte.

Al sesgo.—Cuando el toro está al filo de las tablas y en idéntica dirección, entra el diestro. Clavará sin cuadrarse con el animal y saldrá con gran ligereza porque la fiara dá entonces una cabeza buscando el bulto con el natural debate.

A la media vuelta.—Ello mismo lo dice. Se sitúa el torero a la cola del toro, lo cita con la voz, entra ligero, clava y sale corriendo, por si fuera perseguido.

El quiebro.—Se denomina cuando el toro marca la salida con la cintura, pero SIN MOVER LOS PIÉS (no hay que confundirlo con el cambio, pues en este la salida se dá con la pierna).

Cuando se está en la suerte de banderillas deberá haber un peón en la parte atrás del toro y otro en la cara.

BANDERILLA.

Plomo y plata

Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 29 del pasado Abril, nos escriben como sigue:

«Confirmamos nuestra anterior 22 actual y le damos incluso el boletín acotumbrado de los precios de combustibles y tipos de fustes que reinan en ésta,

Plomos argentíferos hoy a L. 13-10-7 1/2 por 1.016 kilogramos.

La plata fina—disponible a 26 peniques—entrega a dos meses a 26 peniques—todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Rúffer é Hijos, de Londres:

«Cotizamos: Plomo argentífero español con más de cuarenta onzas de plata por tonelada a L. 13 10-7 1/2 por tonelada.

Plata fina a 26 5/16 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafiada por estos últimos señores a nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 24 de Abril último, se han recibido las siguientes:

Table with 2 columns: Plomo, Plata. Rows include Lms. 26 Abril L, Mts. 27, Mts. 28, Jvs. 29, Ves. 30, Sdo. 1 Mayo.

El cambio sobre Londres es el sábado último a pesetas 23'10 por libra esterlina.

Con dicho cambio, el precio de L. 13-9-4 1/2 y peniques 26 8/32 que se cotizaron estos metales el sábado último, en el mercado inglés, nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena a sesenta reales y setenta y cinco céntimos, y el quintal de plata a diez reales ochenta y cinco céntimos.

(De «La Gaceta Minera.»)

Juegos numéricos

Nada hay, se ha dicho, dentro del juicio humano, tan exacto como las matemáticas.

Y sin embargo en las matemáticas, como en todos los elementos de juicio, cuando un antecedente es falso, todas las deducciones hechas de semejante base, tienen por fuerza que llevar el sello de lo erróneo y de lo ilógico!

Pues esto precisamente ocurre en «Región de Levante» con sus cálculos numéricos, especie de juegos de prestidigitación, en donde se especulan las cifras de una parte y aparecen en otra, gracias a ese cuartito maravilloso que se llama invención.

Y para nosotros, lo más raro del caso, es que «Región de Levante» está también convencida de que los números en esta ocasión le han sido infieles, pues no hay más que re-

FOLLETON DE EL TIEMPO (12)

LA REINA SIN NOMBRE

Crónica Visigótica del siglo VII

POR

Juan Eugenio Hartzenbusch

minantes; al pié un montón de cantos que, dirigidos al nicho, no habían entrado en él, é habían rodado cuando entraban otros.

«Tendrás habilidad para introducir una piedra en aquel agujero?» preguntó afablemente Froya a Floriana, señalándole el nicho.

Maravilloso fué el efecto que hizo esta pregunta en Floriana: su viaje a Toledo, su esclavitud, lo peligro del sitio, todo desapareció de su memoria. Pareció que se hallaba en el Valle del Paraíso: libre y feliz, trayeseando con los custodios de su infaneta. Ogió una piedra, despidióla con brío, y desapareció en el fondo del nicho.

«Bien! dijo entusiasmado Froya: no tienes mala suerte. ¿Sabes lo que significa lo que acabas de hacer?»

«Lo ignoro completamente, señor.

—Hay un pronóstico, ó por mejor decir, hay dos pronósticos acerca de ese hueco. El viajero que mete en él una piedra, está seguro de volver a pasar por aquí.

—Es decir que al menos saldrá de este paso con vida. Ese es el primer agüero; ¿y el segundo?»

—La joven que introduzca allí una piedra, se ha de casar antes de un año.

—No se verificará ese agüero en mí.

—Por qué?

—Porque no me casaré ya.

—Aunque te lo mande tu amo?

—Aunque me lo rogara el Rey.

—El Rey nada tiene que entender en negocios del Duque Froya. Ni el Rey ni su hijo. Verdad es que el hijo quiere ocupar el trono del padre. Verdad es también que se halla en una provincia inquieta, donde... donde puede morir.

—Oh! no lo permitas Dios!

—¿Le amas todavía! Después de su indigno porte contigo, ¿podieras conservarle inclinación alguna! ¿Consentir que pasaras a ser esclava de tu rival, no hacer nada por tí, no verte ni hablarte, por último admitir, pretendiendo quizá, la mano de mi hermana! ¿Mereces más que odio y desprecio tan íclica traición, tan horrible abandono?»

—Yo no puedo creer que el Príncipe sea tan inhumano.

—¿Qué motivos tienes para dudar? ¿Quién principió engañándote, ¿porqué no ha de acabar por darte al olvido?»

Ese hombre no sabe amar, no te ha querido nunca; si te hubiese amado, si tuviera corazón de hombre, ¿te hallarías tu ahora aquí al lado de este adusto guerrero, que tampoco ha sabido amar hasta que te vió? Esclava mía (sufrió con un entusiasmo que amedrentaba), el Duque Froya, que te ha sacado del poder de una tigre que gozaba en atormentarte; el Duque Froya, tu amo que jamás ha mentido, y que jamás ha renunciado a un proyecto, te declara que te ama, y te pide tu amor.

—Ah señor! ¿qué dices! Yo no puedo amarte.

Soy esclava; pero me he criado libre, y sé lo que manda la fe en que me han criado. Pon los ojos en quien pueda corresponderte sin crimen.

—Si hay crimen aquí, mio es tan solo, y de él dare cuenta. Floriana, tu has de ser mía.

—Jamás.

—¿Sabes lo que dices, imprudente? ¿Sabes que contra mí no tienes amparo ninguno? Eh! comprende mejor tu estado, lo que puedo y lo que merezco. Mira, Floriana, que aunque hubieses visto postrosados a tus piés mil amantes, ninguno debería darte la gloria que yo.

Entre las bellas de nuestras principales ciudades he podido escoger a mi gusto una compañera, y a todas las he deseado: un talento y una virtud comunes no son para mí; yo quiero más. Pero te he visto sentir la adversidad vivamente, y superar, sin embargo, elevada sobre tu clase, y obligar a que te respetasen tus compañeras, tu ama y yo mismo.

No hay en España quien conozca lo que tu vales, como yo lo conozco; no hay quien te ame como yo te amo; no ha de haber quien te posea sino yo, que te aprecio y te amo según mereces.

—Oh, señor, ¡cuánto te debo! ¡Qué gozo es para mí ver que no eres tal como yo pensaba! Te creía feroz, insensible; ¡oh! perdón de la ofensa que hasta ahora te hacía. Desde que llevo yugo de la servidumbre, no he tenido más momento de consuelo que este. Pero, señor, ya que he debido al cielo la dicha de tener un amo que me engran dezea a mis ojos, yo sabre hacer ver que soy digna del concepto que de mí ha formado. Duque Froya, cuenta desde hoy con mi gratitud entrañable; cuenta con el respeto más leal y más puro, con la adhesión más decidida; no puedo concederte más si que me desprecies tu propio.

—Mira, Floriana: mi carácter es adusto y silvestre; mis gobernados temblan de una de a; colócate tu entre ellos y mi oración; sé tu intérprete de sus ruegos, la abogada de sus necesidades.

Aborrezco a tu pueblo; pero adoro tus gracias: sirve a los tuyos, mediando conmigo en su beneficio. Casarme contigo no me es posible; pero entre nosotros está usado y protegido por la ley el casamiento a yuras (1), único lícito entre des-

(1) No tengo noticia de que se usara este casamiento entre los godos; pero así dice el manuscrito latino, de que se hallará al fin de la leyenda. (Nota del Traductor).

plantar sus mismas afirmaciones para convencerse que ha hecho un equilibrio tan pasmoso, que solo con la rara habilidad que para tales, no diremos tramoyas, como el colega nos dice a nosotros, sino juegos numéricos, tiene «Región de Levante.»

Del hecho de que en una sección haya aparecido un número de papeletas casadas, generaliza a su sabor y dá como seguro que un ochenta por ciento de los votos de los demócratas, han sido adjudicados a los conservadores.

Calla el colega que en muchísimas secciones no ha habido ni por mucho semejante cifra y por tanto que aun restándole no ya lo racional, sino hasta lo exagerado, siempre quedará en pie la mayoría conservadora.

Para no andar divagando, en un asunto que es á todas luces evidente, concretamos la cuestión á los distritos en donde cada elector ha votado un candidato, como son: Centro, Puerta Castilla, Trinidad y Barrio.

Sumando los votos obtenidos por los candidatos conservadores, ascienden á 4 142 y los de los liberales, demócratas y republicanos, suman 3.694, ó sean 448 en favor de los conservadores.

Téngase en cuenta además de esto, que por lo mismo que el partido conservador tenía hecho el recuento y sabía que le sobraba gran número de votos, no extremó en esos mismos distritos, en donde tan enconada era la lucha entre los dos ramos liberales.

No hay, pues, que hacer cábalas y combinaciones, que por lo mismo que no tienen fundamento, suelen dejar en mal lugar á quien las hace.

Y conste que si extrañeza nos ha producido esta salida de «Región de Levante», no nos la ha producido menor la de esos otros señores respetabilísimos, que acaso por falta de maduración en las cifras, han incurrido en parecido error.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Continuación de las condiciones facultativas para la subasta de la construcción de la Lonja.

ARTICULO 24.
Reformas, aumento ó disminución de obra. Si al director de los trabajos conviniera, previa consulta á quien corresponda, reformar, aumentar ó disminuir las obras que son objeto de este proyecto, es obligación del contratista, ejecutar las obras reformadas sin que pueda pedir en concepto de mejora aumento sobre los precios contratados, á no ser que la cantidad de obra, excediera de un quinto del importe respectivo.

ARTICULO 25.
Accidentes. El contratista será el único responsable de cualquier accidente que ocurra en las obras.

ARTICULO 26.
Vicios de construcción. Todas las obras que presenten vicios de construcción se demolerán por cuenta del contratista. Si los vicios no están manifiestos, y el Arquitecto tiene razones para creer que existen, dará orden, sea durante la ejecución, sea antes de la recepción definitiva para la demolición y reconstrucción de las obras que se crean imperfectas. Los gastos que esto ocasionen serán de cuenta del contratista siempre y cuando se justifique la existencia real de estos vicios.

ARTICULO 27.
Recepción provisional. Inmediatamente después de la conclusión de las obras, y á instancia del contratista, por escrito, se procederá por la Comisión que designe el Excmo. Ayuntamiento acompañado del Arquitecto municipal y juntamente con aquél, á un escrupuloso reconocimiento de todas ellas y si las hallasen bien hechas y conforme á lo estipulado, se procederá á la recepción provisional de las mismas, levantándose acta en que así se hará constar.

ARTICULO 28.
Plazo de garantía. El plazo de garantía será de seis meses durante cuyo periodo serán de cuenta del

contratista las obras de reparaciones que sean necesarias, y que provengan de causas imputables á la construcción. Por el coste de estas reparaciones no tendrá derecho el contratista á abono de ninguna especie.

ARTICULO 29.
Recepción definitiva. Para la recepción definitiva, se procederá en la misma forma y con las mismas formalidades ya dichas, para la provisional.

ARTICULO 30.
Valoración final. La valoración final se formará por el Arquitecto municipal dentro de treinta días siguientes á la recepción provisional. El contratista tendrá un plazo de quince días para examinarla y consignar su conformidad, ó hacer en documento separado las observaciones que crea convenientes.

ARTICULO 31.
Plazo de ejecución. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses á contar desde el día en que se adjudique definitivamente la subasta.

Murcia 24 de Octubre de 1908 — El Arquitecto municipal, J. A. Rodríguez.

(SE CONTINUARA)

Boletín Religioso

MAYO 1909
VIERNES VII

San Estanislao ob. y mr., Santos Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín Cuadrado mrs.

CULTOS.

En Capuchinas.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde á las cinco. Los días en que está la Vela será á las cinco y media con exposición de S. D. M.

FLORES DE MAYO

En San Andrés.—Por la tarde á las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen á las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 7 predicará sobre el tema: «La modestia que brilla en todos los actos de la vida de María, reprime la vanidad y el lujo que destruye á la sociedad, don Bartolomé Francisco Cerdán Aguiló, Seminarista de San José.

Este día estará la Estación en sufragio de don Ricardo Cantó Pérez, esposo de doña Peregrina Saco, diciéndose misas hasta las doce.

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana á las seis y por la tarde á las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 7.—En Capuchinas por don Ramón de Parada y esposa.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Ayer mañana se ha reunido la Junta municipal del censo para celebrar el escrutinio general de las elecciones del domingo.

Prevía la presentación de poderes, el secretario dió lectura á los artículos de la ley referentes al acto que se estaba celebrando, procediéndose después á la lectura de las actas y revisión de documentación.

Si protesta y sin incidente alguno quedaron proclamados los concejales cuyos nombres son ya conocidos de nuestros lectores.

Reiteramos á los nuevos representantes del pueblo de Murcia nuestra cordial enhorabuena deseando que su gestión sea altamente beneficiosa para el pueblo que representan.

Ratificación innecesaria

Teniendo entendido que por alguien se ha puesto en duda que podamos vender **TRAJES DE LANA A LA MEDIDA POR DOS Duros**, invitamos á los incrédulos ó lastimados, á comprarlo, debiendo de advertir, para que quede sellado, que esta casa **CUMPLE CUANTO OFRECE**, y es la más económica y mejor surtida de Murcia.

SIEMPRE DISPUESTOS A PROBARLO

Hijos de J. PALAZON

Suoceros de Vda. de Palazon
TRAPERIA.—CUATRO ESQUINAS

El Sr. Lacierva

(POR TELEGRAFO)

6.—A las 3 15 t.

El señor Lacierva ha sido también consultado por los periodistas, al salir del Consejo celebrado en Palacio.

Refiriéndose á los asuntos de actualidad, ha dicho que han sido procesados algunos de los individuos que han tomado parte en los sucesos de Orense.

La carta de Macías

(POR TELEGRAFO)

6.—A las 3 15 t.

«El Liberal» y «El País» publican una carta de Macías en que se explican los puntos en que fundamenta su denuncia y los móviles que le indujeron á hacerla. La carta está fechada en las Prisiones militares.

«El Liberal», al publicarla, hace constar que accede á la petición de Macías, pero sin hacerse solidario de algunas apreciaciones que se vierten en el asunto y que no son fundamentales para su defensa.

El escrito está encabezado con la R. O. disponiendo que sea baja definitiva en el escalafón del Cuerpo, en virtud al resultado del tribunal de honor y al informe del Consejo Supremo de Guerra.

«El País» se limita á la publicación de la carta, pero sin hacer comentario alguno, ni poner nota alguna explicativa.

La carta y Sampedro

El ministro de Instrucción pública, hablando de la carta de Macías, nos ha dicho que la ha leído detenidamente, y más parece un escrito de protesta que de acusación.

La «Gaceta»

(Por telégrafo)

6.—A las 3 15 t.

La «Gaceta» publica las reglas porque deberán regirse en lo sucesivo los industriales para la introducción de la hojalata, durante el régimen de la admisión temporal.

Disposición para que los jefes de Bibliotecas públicas procedan á catalogar las obras descabaldadas, duplicadas y múltiples.

Recordando á las Juntas provinciales de Instrucción el cumplimiento estricto respecto á la capacidad é iluminación de las escuelas.



D. O. M.

EL SEÑOR

Don Miguel Quetglas Martínez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES JEFE AYUDANTE DE LA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA DE ESTA CAPITAL.

Ha fallecido en el día de ayer, á las 9 y 30 minutos de la mañana

Confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

El Decano del Colegio de Procuradores, el Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, el Sr. Jefe de la Ambulancia; la desconsolada esposa D.^a Elvira Bañón, hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan á su funeral y entierro que se verificará: el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las cinco de la tarde del día de hoy, en la Iglesia Rectoral de San Pedro Apóstol, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 7 de Mayo de 1909.

CASA MORTUORIA: SAN JUDAS, 7.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Consejo de ministros

(POR TELEGRAFO)

6.—A las 3 15 t.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura ha pronunciado el acostumbrado discurso ocupándose de política exterior é interior.

Ha tratado con extensión de la marcha de los debates parlamentarios y de las resoluciones que se han de adoptar para activar la aprobación de los proyectos de ley pendientes de debate en ambas Cámaras.

También ha hecho mención del resultado de las elecciones, congratulándose de la nueva orientación que la ley ensayada imprime en las costumbres políticas de la nación.

Igualmente informó al rey de los sucesos de Turquía y de la crisis de Portugal.

Los ministros sometieron á la aprobación régia varios proyectos y disposiciones de interés.

Lo que dice Maura

(POR TELEGRAFO)

6.—A las 3 15 t.

El salir de Palacio el Sr. Maura, fué interrogado por los periodistas que le aguardaban.

El Presidente se mostró comunicativo, contestando afablemente á cuantas indicaciones se le hacían.

La intervistó ha versado casi exclusivamente sobre la cuestión del Sr. Macías y los debates parlamentarios.

Refiriéndose á lo primero el señor Maura manifestó en tono humorístico y haciendo alusión á la carta publicada por el exauditor, que en el observatorio astronómico no se ha sentido ningún trastorno atmosférico.

En cuanto á lo segundo, agregó el Presidente, que mañana se irá á la sesión permanente en el Congreso.

A Madrid

En el tren correo de ayer tarde ha marchado á Madrid, nuestro querido amigo D. Isidoro de la Clera.

Deseámosle feliz viaje.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por

D. Federico Diez Puche

Idioma francés, cálculo mercantil contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

Noticias locales

Audiencia

Para el día 7 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una del juzgado de la Catedral, por hurto contra Juan Ortega García Defensor señor Viaedo, procurador señor García Bermudez.

Otra de Mula id., contra Francisco Fernandez y otro. Defensor señor Fontes, procurador señor García Berenguer.

Otra de la Catedral, por disparo, contra Antonio Ibañez. Defensor señor Ramos, procurador señor Valero.

Otra de S. Juan por disparo contra Pedro y Antonio Saura. Defensores señores Guirao y Llanos; procuradores señores Arroniz y Salvat.

Otra de la Catedral por lesiones, contra Juan Gomez y otros. Defensores señores Ramos, Hernandez y Navarro, procuradores señores Valero y Frutos.

Sección segunda

Una causa de La Unión, por idem contra Francisco Salinas. Defensor señor Perea procurador señor Bermudez.

Otra de Lorea por estafa contra Antonio Molina y otro. Defensores señores G. Muñoz (don H.), Jover y Cañadas (D. J.), procuradores señores Bermudez, González (D. J.) y Angosto.

Otra del juzgado de Totana por lesiones contra José Mulero y otros. Defensores señores Laguardia y Ponce.

Otra de S. Juan por atentado contra Francisco Ramos y otros. Defensor, señor Llanos, procurador, señor García Sanz.

Otra del juzgado, de Lorea por disparo contra Domingo Jiménez. Defensor, señor Alcaráz, procurador, señor Valero.

Subasta voluntaria

El día 8 de los corrientes, tendrá lugar á las diez de la mañana en la Notaría de esta capital, á cargo de D. Pedro Martínez, la subasta de una casa situada en el pueblo del Javalí Viejo, calle de San Antonio, número 16.

Ingeniero

Con objeto de practicar trabajos propios de su cargo ha salido para España, nuestro distinguido amigo el Ingeniero de Montes D. Ramón Melgares.

Le deseamos feliz viaje.

Hurto de leña

Por la guardia civil de Beniján ha sido denunciado el joven de 17 años Juan Martínez Costa (a) Baraguel, habitante en la Azacaya, por sustraer una carga de leña en la finca denominada Casa Nueva, propiedad de don Jesualdo Pérez.

La seda

La cosecha de seda se presenta este año según los técnicos bastante abundante.

Para satisfacción de los cosecheros el precio del capullo está también en buenas condiciones, según las noticias particulares que tenemos.

Los capullos secos se pagan en Marsella á 10 75 francos el kilogramo, y los frescos á 11 50.

COGNAC OXIGENADO
Bien hermanos, Jerez

Penales

Han salido conducidos por la guardia civil con destino al penal de Cartagena los presos de esta cárcel Domingo Santos Martínez, Sandalo García Martínez, José Saucha Maldonado y Mamerto Salas Nieto. Igualmente han sido conducidos á la prisión sfititiva de Ocaña, los presos, también de esta cárcel, Antonio Bellanato García, Pedro Bas Martínez y Javier Hoyos Martínez.

Armas

La guardia civil de Cieza y Moratalla ha hecho una buena recogida de armas prohibidas de las que remite relación á este Gobierno.

COGNAC OXIGENADO

Bien hermanos, Jerez

De Obras públicas

D. Roberto Mereno P. rreño, en nombre de doña Dolores Peserey otros, se opone á la autorización solicitada por don Juan Antonio Gomez Quiñes, para ocupar cierta extensión de terreno en la zona marítima terrestre de Portman.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad, 9.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Titramurinos.

Estufa de desinfección

Desinfecciones hechas en el día de la fecha: Mayo 5.—Colle de Marengo, número 12, bajo, dos habitaciones de noventa metros cúbicos y todos los muebles, por difteria.

COGNAC OXIGENADO

Bien hermanos, Jerez

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Golpe de remo

A las doce y media de esta mañana ha sido curado en el Hospital el joven de 15 años Eduardo Gonzalez Torres, domiciliado en esta capital en la Plaza de Sta. Eulalia.

Padece una fuerte contusión en la región sacro lumbal que dice haberle sido producida por otro individuo, con un remo, estando en el Parque. Después de curado pasó á su domicilio.

Rectificación

Anteayer en la noticia que dimos sobre la exposición de postales en Madrid, decíamos que nuestra hermosa ciudad estaba representada por bellas señoritas de nuestra alta sociedad, lo cual no ocurre, pues por quien está representada es por las firmas de dichas señoritas en las artísticas postales que con tanto gusto y esmero han sabido pintar.

Entre los nombres de los señores que también han enviado tarjetas, citábamos á don Eduardo García Bremón, en vez de don Eduardo Herrera Bremón, quien también ha cooperado en dicha exposición. Queda subsanado el error.

Defunción

Ayer mañana á las nueve y media, ha fallecido en Murcia nuestro estimado amigo don Miguel Quetglas Martínez, procurador de los Tribunales y jefe ayudante de la ambulancia de la Cruz Roja.

El señor Quetglas era persona que por su exquisito trato y afabilidad se había captado generales simpatías.

La muerte le ha sorprendido joven aún y cuando más necesaria era su vida para la numerosa descendencia que hoy deja huérfana del cariño y de la ayuda y protección que un padre supone para sus hijos.

Dios en su infinita misericordia habrá concedido al finado un lugar en su Bienaventuranza y dará á su afilida viuda y á esos inocentes para quienes no se alcanza la magnitud de su desgracia las fuerzas necesarias para sobrellevarla.

Al rogar á nuestros lectores una oración por el alma del finado, enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

La corrida del 11

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de toros que organizó la corrida de las fiestas de Abril. Dichos Sres. hablaron de la distribución é inversión de los fondos y acordaron que desde el día 7 tienen los interesados á su disposición en la calle de Riquelme 14 domicilio de D. Pedro Cantó.

La guardia municipal

Han empezado las operaciones preliminares para los exámenes de los individuos que han de pertenecer á la guardia municipal. En breve se verificarán los ejercicios.

Mejorada

Se encuentran muy mejorada de la enfermedad que ha padecido, la esposa de nuestro amigo el oficial de telégrafos D. Juan Gonzalez Salón.

Le deseamos un franco y total restreblecimiento.

Tiro Nacional

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesión celebrada el día 4 del actual, se ha dispuesto que desde el próximo domingo se reanuden las tiradas de gallina a 400 metros y pichón con carabina «Lebel» en las condiciones ordinarias, las cuales continuarán todos los demás domingos del mes corriente, de 8 a 11 de la mañana.

Boda

El próximo sábado se verificará en la capilla de la fábrica de la pólvora, la boda de la bellísima y distinguida señorita Elvira Ripoll, hija del Teniente Coronel de Artillería D. Rafael Ripoll, con el joven y bizarro primer teniente de caballería D. Carlos Samaniego. Serán padrinos el padre del novio y la madre de la novia. Los deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

La infracción del descanso

Durante el primer trimestre del año actual, ha impuesto la Alcaldía por denuncias sobre infracción del descanso dominical, quince multas, que se están tramitando para que los interesados las hagan efectivas.

Toboggán

Anoche se vió muy concurrido por ser de moda. Como las demás noches acudieron todas las señoritas murcianas, que dan un aspecto brillante a estas veladas.

La banda tocó bonitas piezas. Se pasó un rato agradable, acabando la velada próximo a las doce.

Por los niños

Han llegado a esta ciudad los incansables protectores de los niños huérfanos, a quien esta vez implacable de la naturaleza no solo ha privado de una madre, que cuando todos los rehuyan, zamboran y villapendien, les abren solícita unos amantes brazos y los cubre de consoladores besos, sino que aniquilando sus fructuosas energías, haciéndoles padecer enfermedades que únicamente la caridad de los buenos puede vencer, ya que esos infortunados carecen de medios para remediar su mal.

Por lo mismo, los Hermanos Feliciano Martínez y Telefero Alonzo, cuya misión en la tierra no es otra que la de despertar el sentimiento de caridad hacia el caído, son acreedores siempre de los unánimes elogios de los pueblos que recorren con voluntad incansable, elogios que nosotros les prodigamos sin regateos mayormente ahora que vuelven a honrarnos con su visita.

De esperar es que los buenos murcianos se unan con su óbolo a la plausible campaña que en favor de esos pobrecitos desheredados de la fortuna emprenden todos los años tan simpáticos como activos y dignos hijos de San Juan de Dios y toda la Orden hospitalaria extendida por todas las partes del mundo, cuya misión es de beneficencia para con los desgraciados, contándose por miles los recorridos en sus innumerables establecimientos, en los cuales son admitidos con la única condición de ser pobres.

De esperar es que los Hermanos tengan simpática acogida en ésta y que los bienhechores alargaran sus óbolos caritativos en pró de tan grande obra de caridad social.

En la redacción de este periódico se reciben los donativos que tengan a bien dar, sea por limosna ó por suscripción.

Advertimos a las Autoridades de los pueblos de Murcia y Albacete, que el referido Hermano Telefero recorrerá solo los pueblos de estas provincias y les suplicamos le presten sin recelo la protección con que hasta la fecha han venido favoreciendo al Hermano Feliciano. Residen, Cabañal, Valencia.

La Bolsa

Table with financial data including 'TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA', 'SUOORSAL DE MURCIA', and various market rates for interior, exterior, and different banks.

MAZARRÓN

Cámara oficial agrícola

JUNTA DIRECTIVA

Presidente.—Don Félix Rubio Macías.

Vicepresidente.—Don Juan Romero Hernández.

Secretario.—Don Juan José Navarro y Pérez.

Oficial bibliotecario.—Don José Pina García.

Tesorero.—Don Jesús Montanaro Sánchez.

Contador.—Don Francisco Jaén Pérez.

Vocales.—Don Simón Blaya Aznar, don Andrés Fernández Zamora, don Enrique Menárguez Meca, don Lázaro Pérez Gades, don Juan Antonio Yúfera Muñoz y don Alfonso Díaz Romero.

JUNTAS RURALES

Garrobo

Presidente.—Don Fernando Aznar Izquierdo.

Vocales.—Don Juan Méndez Soto y don Francisco Hernández Blaya.

Sierra

Presidente.—Don Matías Agüera Paredes.

Vocales.—Don Martín Blaya, don Francisco Legar Navarro.

Saladillo

Presidente.—Don Matías Andreu Andreu.

Vocales.—Don Francisco Muñoz Paredes y don Salvador Crespo González.

Ramonete

Presidente.—Don Angel Rueda Carvajal.

Vocales.—Don Juan Méndez Sevilla, don Pascual Asensio López.

Bardelantisco

Presidente.—Don Pedro García Agüera.

Vocales.—Don Pedro Martínez y don Alfonso García García.

Leiva

Presidente.—Don Antonio Fuente Vivancos.

Vocales.—Don Juan Lorente Zamora y don Juan Zamora Granada.

Majada

Presidente.—Don Eulogio Aznar Vivancos.

Vocales.—Don Antonio Aznar García y don Antonio Vera.

Balsicas

Presidente.—Don Andrés Jiménez.

Vocales.—Don Agustin Méndez Vera y don Pedro Zamora Rodríguez.

Margajon

Presidente.—Don José Paredes Paredes.

Vocales.—Don Francisco Hernández y don José Paredes Mayor-domo.

Rincones

Presidente.—Don Salvador Izquierdo Campi.

Vocales.—Don Juan Blaya Pastor y don José Martínez Hernández.

Puerto de Mazarrón

Presidente.—Don Eugenio Hernández García.

Vocales.—Don Agustin Román Jerez y don Juan Antonio Serrano.

Ifre

Presidente.—Don Fernando Oliva Zamora.

Vocales.—Don Gregorio Cañabate y don Fernando Noguera.

Fuente de Meca

Presidente.—Don Gregorio Vivancos.

Vocales.—Don Francisco, Lorenzo y don Ramón Noguera.

Canaleño

Presidente.—Don Matías Mateo Paredes.

Vocales.—Don Juan Maldonado Cifuentes y don Simón Ruiz Jorquera.

Gañuela

Presidente.—Don Roque Muñoz Vivancos.

Vocales.—Don José Méndez Ruiz y don Pedro Granados Cayuela.

Romero

Presidente.—Don Antonio Méndez Vivancos.

Vocales.—Don José Costa Mar-

teiz y don Antonio Méndez Vivancos.

Atalaya

Presidente.—Don Miguel Mora Izquierdo.

Vocales.—Don Antonio Salinas Cifuentes y don Alfonso Vivancos Sánchez.

Los Mendes

Presidente.—Don Bernabé Lardín.

Vocales.—Don Francisco García y don Roque Legal.

Los Cantareros

Presidente.—Don José García Costa.

Vocales.—Don Ruperto García y don Diego López Rizo.

Mingrano

Presidente.—Don José Maulini de la Guardia.

Vocales.—Don Luciano Ros y don Alfonso García.

Coto Minero

Presidente.—Don Juan Marín Martínez.

Vocales.—Don Juan Vazquez y don Fernando Rojas.

Estrecho

Presidente.—Don Bartolomé Blaya Morales.

Vocales.—Don Alfonso Noguera y don Pedro López.

Morata

Presidente.—Don Julián Molina.

Vocales.—Don Pedro Menduñu y don Manuel Menduñu.

CORRESPONSAL.

Sobre el Belén de Salzillo

Una comisión del Centro Obrero, dando pruebas de su murcianismo, nos honró anoche con su visita, para exponernos el interés de que se publicara la siguiente carta, como una adhesión a las muchas recibidas, con motivo de su iniciativa, por nuestro querido y particular amigo don Isidoro de la Cierva. Dice así:

«Sr. D. Isidoro de la Cierva.

Habiendo recibido este Centro la circular y oficio que se dignó enviarnos, y perfectamente cateados, cumplimos cortés, aunque tardamente, contestando, según nuestro humilde criterio.

Convencidos de que dicho Belén es una joya del arte escultórico, obra maravillosamente ejecutada por el inmortal Salzillo, genuinamente murciana, cree mos que la ciudad de Murcia está obligada a conservarlo, como testimonio impercedero de la fuerza creadora de un hijo de esta hermosa tierra, y que nunca debe salir del recinto de la población, sino instalarse en el digno, adecuado lugar que en su circular indica, para que así se pueda admirar por propios y extraños, y en donde pueda conservarse con el cuidado y esmero que se merece.

El Centro Obrero de Murcia, siente no poder contribuir más eficazmente, para la realización de tan hermosa idea, por su absoluta imposibilidad; pero eso no obsta, para que con la franqueza que nos caracteriza, nos atrevamos a indicar un medio de poder realizarse, sin llegar a tocar esas cuantiosas sumas, que yacen estancadas sin emplearlas en lo que tanta falta nos hace, como es la ilustración del país.

El Centro Obrero opina, que debe hacerse un llamamiento a los murcianos piadosos, a los artistas murcianos y a los murcianos opulentos, y por medio de tan valiosa ayuda cubrir el tipo del precio estipulado para dicho Belén, y para mayor regocijo y solemnidad del fausto día, procurar que coincidiera con la colocación de la primera piedra de un grupo de escuelas, costeadas con esos fondos que en su circular alude, y eso sí que resultaría murciano, eminentemente murciano.

Se repiten suyos afectuosos.—Por

la Central, el presidente, Angel Buendía.—El secretario, Tomás Ballester.

BAUTIZO

(Por telégrafo)

6.—A las 11'15 n.

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado el bautizo del hijo del infante don Francisco de Borbón.

Ha sido padrino S. M. Don Alfonso XIII.

Al acto que ha sido solemnísimo, asistieron numerosos palatinos.

Tributó los honores un piquete con bandera y música.

«La Correspondencia Militar»

(Por telégrafo)

6.—A las 11'15 n.

«La Correspondencia Militar» ocupándose del nuevo escrito de Macías, dice, que en lugar de hacer bien al país como aquel pretende, lo único que hace es dañar el buen nombre de la Nación, y lanzar a la voracidad pública la honorabilidad de personas respetabilísimas.

Añade que eso podría hacerse, pero probando que es verdad lo que se dice.

DESGRACIA

(Por telégrafo)

6.—A las 11'15 n.

Dicen de Segovia que al regresar al cuartel el regimiento de Artillería de sitio después de hacer la instrucción, el conductor de una pieza se cayó, pasándole por encima la rueda de la cureña. Quedó muerto en el acto.

Los cuadros del Greco

(POR TELEGRAMA)

7.—A las 2'15 n.

En Toledo corre el rumor de que los cuadros del Greco titulados del «Apostolado», que existían en la Diputación, se enviaron a un Museo de Madrid, para su restauración y no volverán a Toledo.

Alarmada la opinión por la noticia, dice debe crearse una asociación para la defensa de los intereses de Toledo.

Se ha excitado el celo de la Diputación para que trabaje en favor de la devolución de los cuadros.

El Ayuntamiento se ha ocupado del asunto.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

6.—A las 11'15 n.

SENADO

Sesión del día 6

6.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión a las 3'55.

Preside Azcárraga.

Se aprueba el acta.

Esteban Collantes se extraña de la forma irregular en que se lleva el proyecto de administración que le ha impedido intervenir en el artículo 167.

Le contesta el Presidente de la Cámara y el del Consejo.

Peyrolón insiste en su deseo de que se carrijen los abusos que comete la empresa arrendataria de consumos de Valencia.

El Presidente ofrece transmitir el ruego.

Calbetón desea saber si la información abierta con motivo de los sucesos de Osera, ha dado algún resultado.

También quiere saber por qué ha reclutado el Capitán general

el sumario instruido por el Comandante don José Dato.

Refiriéndose a la manifestación de hostilidad ante el palacio del Obispo, dice que el Gobernador nada hizo para contenerla.

El Presidente del Consejo le contesta.

Ignora si se ha terminado la información respecto a la última asonada.

Dice que el gobernador acudió desde el primer momento a contener el tumulto, haciendo detenciones.

Dávila se une al ruego de Calbetón.

Desea que las informaciones civil y militar vengan a la Cámara.

El Presidente declara que las informaciones se realizan para que las conozcan las Cámaras.

Se entra en el orden del día.

Se vota en definitiva el proyecto refundiendo en dos las tres concesiones de los ferrocarriles de Valencia.

Continúa el debate sobre administración.

Se desecha la enmienda de Palomo al artículo 170 y otras de Rodríguez y Palomo al 171.

Este retira otra al 172.

Se desecha una de Maestre al 174 y otra de Calbetón al 176.

Se desecha otra de Rodríguez al 178, siendo contestados por el Presidente del Consejo.

Se levanta la sesión a las 7'35.

CONGRESO

Sesión del día 6

6.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión a las 3'45.

En la presidencia Dato.

Se aprueba el acta.

Romero pregunta si el Gobierno está dispuesto a celebrar elecciones parciales en varias circunscripciones que existen vacantes.

El Presidente dice que estudiará los antecedentes y consultará con el Gobierno para proponer con el Congreso cuanto proceda.

El ministro de la Gobernación dice que correspondiendo al Congreso acordarlo, nada puede hacer el Gobierno hasta que se tome el acuerdo.

Burell pregunta el criterio del Gobierno, respecto al asunto.

El ministro de la Gobernación declara que en las circunstancias actuales después de las elecciones no existen motivos bastantes para proponer el acuerdo de que se proceda a las elecciones parciales y si es urgente consultar de nuevo al cuerpo electoral, sin que esto quiera decir que el Gobierno no cambie el criterio según las circunstancias.

Burell hace constar que invitado el Gobierno por las oposiciones a someter su conducta al referéndum del cuerpo electoral, rehúsa aceptar la invitación.

El ministro de la Gobernación declara que cuando llegue el momento oportuno el Gobierno acudirá de nuevo a la lucha.

Burell anuncia una interpelación sobre las últimas elecciones.

Pide datos y relación de concejales proclamados en los Ayuntamientos donde se haya aplicado el artículo 29.

Villanueva se adhiere a lo expuesto por Romero y Burell.

El primero anuncia una proposición pidiendo que se declaren vacantes los distritos que hayan sido representados por republicanos.

Burell pregunta si se va a proponer la sesión permanente; pues en caso de que se haga debe advertirse a las oposiciones.

El Presidente declara que por el patriotismo de los diputados espera no sea necesario llegar ese extremo, no pudiendo anticipar qué hará después por depender de las circunstancias.

Latorre hace una pregunta sobre los sucesos de Osera.

El Ministro de la Gobernación dice que no puede anticipar juicio.

El Gobierno procederá en vista del resultado de la información que se ha abierto.

Latorre ruega que se preste atención a los sucesos.

El Ministro dice que los siguientes con atención y depurará con estricta imparcialidad las responsabilidades.

Espada defiende la gestión del obispo de Orense.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban las elecciones parciales de Pravia, Orgaz, Astudillo y León y varios dictámenes sobre incompatibilidades.

Continúa el debate de comunicaciones.

Ibarra retira una enmienda al artículo 170.

Juran el cargo Yagues, Díaz y Cordobés.

Se desecha la enmienda de Pérez Crespo por 69 votos contra 18.

Torres Taboada retira otra.

Se lee una proposición pidiendo que se provean las vacantes ocurridas en Madrid y Valladolid.

Se levanta la sesión a las 7'40.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMA)

7.—A las 3 15 n.

La comisión de actas. Se ha reunido la Comisión de Actas para determinar sobre las que tiene penultimas.

Acordóse declarar reves las de Molina de Aragón y Cuenca, declarando nula la de Fregenal, donde fué proclamado Basega.

En vista de estos acuerdos se retiraron los diputados liberales sin suscribir los dictámenes.

La mayoría de la comisión acordó reuactar los dictámenes dejándolos en la secretaría de la Cámara para que los demás diputados de la Comisión las suscriban ó formen las reclamaciones que crean convenientes.

El concurso hipico

Hoy ha sido el cuarto día de carreras para disputarse la copa del Rey.

Los caballos inscritos han sido 56.

Las carreras han resultado lucidas.

La lluvia hizo suspenderse la prueba.

Desde una tribuna presencié el acto la familia real.

El sábado se correrá la copa de Madrid.

Crimen

Dicen de Castellón, que en las inmediaciones de Segis ha sido hallado cosido a puñaladas, el cadáver de Vicente Macián.

Créese que están complicados en este crimen el padre y los hermanos políticos del interfecto.

Del Ferrol

Procedente de Rio Janeiro ha fondeado en este puerto el vapor inglés «Argo».

La Sanidad le impidió la entrada.

Se creó que lleva peste a bordo.

Observaciones

Día 6 de Mayo de 1909

Table with weather observations including 'Presión barométrica', 'Temperatura', 'Viento', 'Estado del cielo', 'Temperatura máxima sombra', 'Idem al sol', 'Idem mínima del aire', 'Idem en el reflector', 'Evaporación en milímetros', 'Lluvia, en idem'.

Piñuela.--Sastre

Plaza de San Juan

FRENTE A LA DELEGACION

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Julián—MURCIA

LA CASUALIDAD

Casa para viajeros
de Francisco Pimentel
Cervantes, 2, MADRID

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).
Calle de San Lorenzo, 18, pral.

ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.
Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, ornos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de treinta centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado
DEPOSITO DE AZULELOS
y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid
Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los huéspedes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que ocupen. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Presas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas—Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.
Paseo de Corvera, 27 Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Y ALMACEN DE CEMENTOS
toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.
Depósito: Llanera, 23. MURCIA
Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, 31 Abril, 1.º y 2.º Mayo, 26 Julio, 24 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 29 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanas, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo en Habana. Conexión por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de Panamá para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como pasajeros directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para proseguir el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras Gibraltar.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA
LA UNION, (Provincia de Murcia).
Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena
BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.
En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias
En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.
En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Guardia 14.
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Quena, calle del Lobo 3.
En Barcelona: D. Enrique Vall, Paseo Colón 9.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blossa, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.
Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo lo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid
Capital: 25 millones de pesetas
FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa
Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.
Las más altas recompensas.
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo
Excmo. Sr. D. Luis Grandea
Aviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 340.
Dirección telegráfica y telefónica: GEINCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.